

Nombre:	**JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN**
Cédula de Ciudadanía:	**1.010.192.140 de Bogotá**
D.C. Estado Civil:	**Soltero.**
Dirección taller:	**calle 36sur N° 52 A-08 EL TEJAR**
Celular:	**316 181 40 31**
Correo Electrónico:	**josman018@hotmail.com**

Soy una persona responsable,comprometido con mi trabajo.

Secundarios **I.E.D. Rafael Núñez**
Realizando Estudios

Primarios: **Andrés Rosillo y meruelo**
Bogotá D.C.

Universitarios: universitaria de colombia

EMPRESAS: **SLI SOLUCIONES**

Cargo: **Auxiliar logistico**
Tiempo: **1 Año**

Empresas: **CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL ELITE**

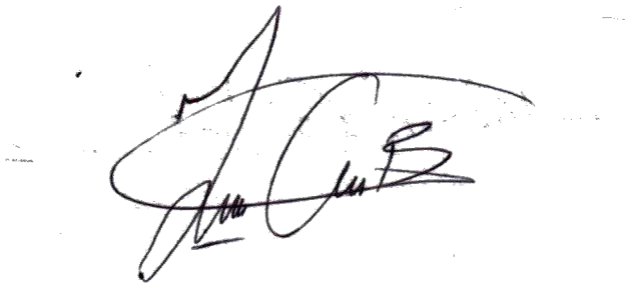
Cargo : **Asistente Administrativo y Contable**
Tiempo: **3 Años**

NOMBRE: **Carolina Andrea Cano**
CARGO: **Asistente**
Administrativa
TELÉFONO: 3184759245

NOMBRE: **Carmenza vargas**
CARGO: **Pastora**
TELÉFONO: **3058132281**

NOMBRE: **Victoria Gonzalez**
PARENTESCO **Hermana**
TELÉFONO: **3123114615**

NOMBRE: **Elicenia ballen**
PARENTESCO: **Madre**
TELÉFONO: **3112045247**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.010.192.140

GONZALEZ BALLEN

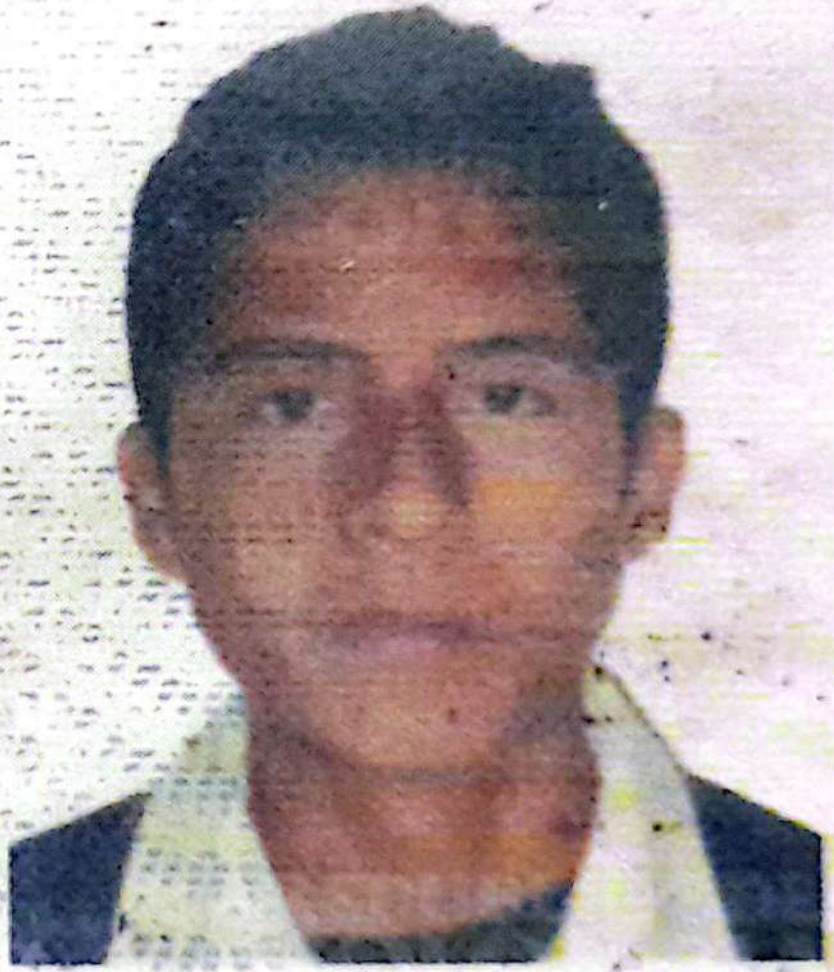
APELLIDOS

JOSE NARCISO

NOMBRES

Jose Gonzalez

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01048549-M-1010192140-20181205 **0063**380071A 1 9906649329

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1010192140



NOMBRE

JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN

FECHA DE NACIMIENTO

10-08-1990

SANGRE-RH

B+

FECHA DE EXPEDICIÓN

20-06-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	20-06-2035	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008653056

Servicios Integrales 60947.2.0-36 05/24

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2025-06-11	2025-06-12	2026-06-11

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005886529000	OWT17H	MOTOS	PARTICULAR	155	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	SUZUKI	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: GIXXER FI ABS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
BGA5275147	9FSED13X4TC110595	9FSED13X4TC110595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ BALLEN, JOSE NARCISO	3161814031	CC	1010192140	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14192	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 213300	$ 110900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 326600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14952558656

(415)7707212489984(8020) 000001495255865 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 1 9 2 1 4 0	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 9 2 1 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	BALLEN	JOSE	NARCISO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 36 Sur # 52 A - 08 BRR EL TEJAR

42. Correo electrónico: jose.gonzalez@corpoelite.net

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 1 0	3 1 6 1 8 1 4 0 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 2 3 0 9 0 6					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023-09-30 / 11:25:50AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ BALLEN JOSE NARCISO

985. Cargo Contribuyente

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN Identificado con CC 1010192140

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA CHILE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24139864665
Fecha de apertura:	15 de Octubre de 2024
Saldo disponible:	$45.07
Saldo total a la fecha:	$28,816.15
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a Corpoelite, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 17 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

HACE CONSTAR

Que JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 1010192140 se encuentra cursando el programa de TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL el cual inició 08 de JULIO de 2024 y finalizará 07 de JULIO de 2026, en modalidad Presencial, con el siguiente horario:

DÍA	HORA INICIO	HORA FIN
LUNES	06:00	12:00
MARTES	06:00	12:00
MIERCOLES	06:00	12:00
JUEVES	06:00	12:00
VIERNES	06:00	12:00

Se expide en BOGOTÁ a los 12 días del mes de AGOSTO de 2024

ERNESTO ACEVEDO SOTO
SUBDIRECTOR (A) ENCARGADO (A)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT 899999034-1 / Ley 119 de 1994

Carrera 13 No. 65-10 BOGOTÁ COLOMBIA

JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN
TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

CGR
Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN

Con Cédula de Ciudadanía No. 1010192140

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

101518050 - 18/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405003100755CC1010192140C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1010192140 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de EJERCICIO DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



JORGE ORLANDO VALLEJO SUAREZ
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405003100755CC1010192140E.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que, **JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN**, identificada con C.C N° 1.010.192.140 expedida en de Bogotá D.C; suscribió con la Corporación de Desarrollo Social Elite, un **Contrato de Prestación de Servicios**, bajo el número de **CMC 003-2025, con Otrosi#1** de prórroga, el cual tuvo una vigencia desde el 31 de Julio de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026, por un valor total de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.500.000);** distribuidos de la siguiente manera:

- Siete pagos mensuales (7) iguales por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000),** por el período comprendido desde el 31 de julio de 2025, hasta el 28 de febrero de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas que se detallan a continuación y que hacen parte integral de la presente certificación:

OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo administrativo y contable del convenio de asociación N°1685 del 2025, suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, CorpoElite y El Museo Nacional de Colombia. Su labor principal será apoyar al Contador(a) del mismo, en la ejecución de labores contables, administrativas y financieras, que serán guiadas por este en pro del cumplimiento y ejecución correcta del convenio.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Se suscribió el contrato de prestación de servicios anteriormente mencionado, previas las siguientes consideraciones:

1) Que, el 24 de junio de 2025**,** el **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES y la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE,** celebraron el convenio de asociación No.1685/2025, cuyo objeto es "*Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros, para apoyar y fomentar actividades tendientes a la conservación, adquisición de colecciones, investigación, renovación y comunicación por medio del cual se difunda el Patrimonio Cultural Colombiano, así como la realización de talleres, eventos y actividades educativas y culturales, para fortalecer la participación de la ciudadanía en general en los Museos Nacional de Colombia, los que integran el Sistema de Museos: Juan del Corral, Rafael Núñez, Antonio Nariño, Guillermo León Valencia, Casa Natal*

General Santander y su parque Grancolombiano, Antón García y Alfonso López y en el espacio Fragmentos”.

2) Que, para la correcta y rigurosa gestión contable y financiera de las actividades contempladas en el Convenio de Asociación No. 1685-2025, **EL CONTRATANTE** requiere vincular los servicios de un asistente administrativo y/o contable con experiencia relacionada con la labor indicada en el objeto, quien apoyara al financiero en el desarrollo del convenio.

3) Que, **EL CONTRATISTA** declara contar con la idoneidad, experiencia y conocimientos específicos en contabilidad y gestión financiera, incluyendo habilidades de registro, conciliación y elaboración den documentos soporte, siendo esta cualificación esencial para asegurar el adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras y reportes contables derivados del Convenio No. 1685-2025.

4) Que, **EL CONTRATISTA**, en virtud de su experticia y autonomía técnica, está en plena capacidad de gestionar todos los aspectos contables y financieros derivados del profesional contable del convenio, incluyendo la gestión documental, elaboración de documentos soporte y registros, sobre documentos electrónicos y las demás que se le asignen por el profesional del área que ejerce como supervisor inmediato del mismo.

5) Que, las partes consideran que el presente contrato de prestación de servicios es **la forma jurídica adecuada para vincular la experiencia y conocimientos de EL** CONTRATISTA a las necesidades de **EL CONTRATANTE** en el marco del Convenio de Asociación No. 1685-2025, contribuyendo así a la transparencia, trazabilidad financiera y al éxito integral de su objeto.

6) A fin de cumplir y mantener el desarrollo de la misionalidad, se estableció a través de **otrosi#1** al convenio inicial una prorroga del 01-01-2026 hasta el 28-02-2026; como consecuencia en establecer la correcta terminación en objeto del convenio.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la realización de los documentos soporte electrónicos dentro de cada firmatón del convenio en el software definido para tal fin, asegurando su exactitud y completitud.

2. Registrar los egresos dentro del software contable, en el previsto de alimentar la información para fines de obligaciones tributarias y reportes de control por parte de la Contadora del convenio o el Revisor Fiscal de la Corporación.

3. Colaborar con la organización de la documentación digital dentro del repositorio definido (drive), junto con los diferentes documentos necesarios, determinados por la normatividad vigente y algunos requerimientos por parte de la revisoría fiscal.

4. Renombrar las transferencias de pago, al igual que generar los formatos definidos para la depuración del de la retención (según el artículo 383 del Estatuto Tributario), para posterior alojamiento en el drive correspondiente.

5. Colaborar activamente con el(la) contador(a) del convenio o en su defecto con la revisoría fiscal, suministrando toda la información y documentación requerida de manera expedita y completa.

6. Atender los requerimientos y solicitudes de información por parte del contador(a) del convenio o en su defecto el revisor fiscal, proporcionando explicaciones claras y detalladas.

7. Garantizar la confidencialidad de toda la información contable y financiera de la Corporación a la que tenga acceso.

8. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información y la ejecución de las tareas asignadas.

9. Acatar las directrices y recomendaciones del contador(a) del convenio o en su defecto el revisor fiscal en lo que respecta a la preparación y presentación de la información contable.

ESTADO DEL CONTRATO:

- ✓ Se certifica que **JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN** cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales del Contrato No. **CMC 003-2025**. Se verificó la entrega oportuna de toda la documentación requerida, y los pagos fueron efectuados en su totalidad, sin observaciones pendientes.

Para confirmación de la información contenida en la presente certificación a los correos corporativos: info@corpoelite.net, juridica@corpoelite.net.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2026.

CARLOS EDUARDO HENAO USECHE
C.C. No. 1.121.838.415 de Villavicencio
Representante Legal

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO "TRAMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que, **JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN.**, identificado con C.C N° 1.010.192.140 de Bogotá, D.C., suscribió con la Corporación de Desarrollo Social Elite, **Ordenes de Prestación de Servicios**, bajo los números:

- ✓ **ODP N°025-2022 / ODP N°002-2023 / Contratación directa.**

Los cuales tuvieron una vigencia desde el 04 de enero del 2022, hasta el 31 de marzo del 2024; su desempeño correspondió específicamente como asistente administrativo y contable:

Principales Obligaciones:

- ✓ Apoyar contablemente en la elaboración de documentos electrónicos.
- ✓ Organización documental en el drive de acuerdo con las instrucciones dadas.
- ✓ Causación de egresos y retenciones en la fuente.
- ✓ Marcación de transferencias.
- ✓ Las demás obligaciones derivadas dentro del desarrollo de sus labores que le indicara su jefe inmediato.

Estado del Contrato:

Se certifica que **JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN** cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales de las ordenes mencionadas. Se verificó la entrega oportuna de toda la documentación requerida, y los pagos fueron efectuados en su totalidad, sin observaciones pendientes.

Para confirmación de la información contenida en la presente certificación a los mails: info@corpoelite.net, contabilidad@corpoelite.net.

Se expide a solicitud del interesado (a), a los treinta y un día (31) días del mes de marzo del año 2024.

CARLOS EDUARDO HENAO USECHE
C.C. No. 1.121.838.415 de Villavicencio
Representante Legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293069183

PIB
16:34:26

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010192140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 19:35:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010192140
Código de Verificación	1010192140260317193546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:25:32 PM horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010192140**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ BALLEN JOSE NARCISO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 08:19:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010192140** y Nombre: **JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136677788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010192140 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/03/2026 01:02 PM

Código Verificación: **TJ26MP5CLQ**

Válida hasta: **16/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:42:51 horas del 17/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010192140,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ BALLEN JOSE NARCISO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPOELITE**, con NIT **900347030-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) GONZALEZ BALLEN JOSE NARCISO identificado(a) con Cedula Ciudadania 1010192140, se encuentra Activo en el Régimen Subsidiado de Salud, de la EPS Compensar, según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250717	No Registrada

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 17 días del mes de Marzo de 2.026

OBSERVACIONES

FECHA DE NACIMIENTO: 19900810
DIRECCIÓN AFILIADO: TV 3 C 76 SUR 26
TELÉFONO AFILIADO: 0
CIUDAD: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: BOGOTA

Con destino a: Corpoelite

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: AppSalud CER-AFI 31884877

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.192.140**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 17 de march de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JOSE NARCISO GONZALEZ BALLEN identificado(a) con cédula de ciudadanía 1010192140 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/03/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/05/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL ELITE N900347030

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1749001 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS NCP, INCLUYE ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, INTERMEDIACIÓN EN MATERIA DE PATENTES, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO SIN PRESENCIA EN ÁREAS O INSTALACIONES OPERATIVAS; ACTIVIDADES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN; ACTIVIDADES REALIZADAS POR AGENCIAS EN NOMBRE DE PARTICULARES PARA OBTENER CONTRATOS DE ACTUACIÓN EN PELÍCULAS, OBRAS DE TEATRO Y OTROS ESPECTÁCULOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y PARA OFERTAR LIBROS, GUIONES, OBRAS DE ARTE, FOTOGRAFÍAS, ETC, A EDITORES, PRODUCTORES, ETCÉTERA

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 00CELITER4 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES R4

CLASE: 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
4532001 - ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORREO REGULAR Y PAQUETES Y BULTOS POR FIRMAS QUE NO OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE TRÁMITES Y SIMILARES Y SERVICIOS DE ENTREGA A DOMICILIO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4532001 - ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES DE RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORREO REGULAR Y PAQUETES Y BULTOS POR FIRMAS QUE NO OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE TRÁMITES Y SIMILARES Y SERVICIOS DE ENTREGA A DOMICILIO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 4532001

CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 17/03/2026 4.05 PM